



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387).4255458

SALTA, 28 DIC 2020

Res. H N° 0911/20

Expte. N° 4.001/2020

VISTO:

Las rendiciones de cuentas de gastos efectuados durante el año 2020 para provisión de insumos de escritorio, oficina y/o enseñanza, limpieza, repuestos y accesorios, o prestación de servicios no personales, destinados a distintas áreas de trabajo, al personal en general, o inherentes al buen funcionamiento y mantenimiento del edificio de esta unidad de gestión; y

CONSIDERANDO:

QUE según consta en las presentes actuaciones, se elevaron comprobantes debidamente conformados de gastos con imputación a la partida de "Gastos Varios de Administración", para provisión de los bienes y servicios mencionados en el exordio, incluyendo bienes de uso (artículos de bazar y menaje), por la suma total de PESOS DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE CON 95/100 (\$266.737,95), la cual incluye egresos aprobados oportunamente según las siguientes Resoluciones: H. N° 135/20, H. N° 175/20, H. N° 189/20, H. N° 133/20, H. N° 191/20, H. N° 134/20, H. N° 736/20, H. N° 786/20 y H. N° 846/20;

QUE en coincidencia con la Circular 0051-DGA-00 se estima conveniente incorporar en toda rendición de cuentas una resolución aprobatoria de gastos, aunque los mismos fueran autorizados en forma particular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

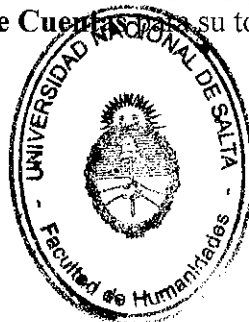
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR gastos efectuados según las presentes actuaciones por la suma total de PESOS DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE CON 95/100 (\$266.737,95), para la provisión de bienes de uso, de consumo, o contratación de servicios no personales, destinados a distintas áreas de la Facultad durante el ejercicio 2020.-

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto del Artículo 1° según detalle: la suma de PESOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS DIEZ (\$9.410,00) a la partida presupuestaria 4-3-7 Bienes de uso-Maquinaria y equipo -Equipo de oficina y muebles, y la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE CON 95/100 (\$257.327,95) a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, del Presupuesto 2020 de esta Dependencia, con afectación interna a los fondos de Gastos Varios de Administración.-

ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE a Secretaría Administrativa y Vinculación con la Comunidad, Dirección Administrativa Contable, Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas, su toma de razón y demás efectos.-
fat

Lic. GABRIELA CARETIA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACION CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. CATALINA BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa